

MiraltaBank

A d v a n c e d B a n k i n g

Declaración Sobre las Principales Incidencias Adversas de las Decisiones sobre los Factores de Sostenibilidad



miraltabank.com

Plaza Manuel Gómez Moreno,
2 Planta 17-A. Edificio Alfredo Mahou
28020 Madrid

MIRALTA FINANCE BANK, S.A.

MIRALTA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U.

La presente declaración se publica por las entidades Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U. y Miralta Finance Bank S.A. (las "Entidades") de conformidad con la letra b) del apartado 1 del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Las Entidades actualmente no tienen en cuenta las incidencias adversas dado que todavía no se ha desarrollado suficientemente la información y procesos necesarios para realizar la correspondiente evaluación del impacto de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Las Entidades seguirán la evolución de los desarrollos normativos, particularmente, la aprobación de las Regulatory Technical Standards (RTS) elaborados por las Autoridades Europeas de Supervisión (EAS) y en base a dicha regulación evaluarán la conveniencia de elaborar el proceso necesario para reunir la información que exige una política de diligencia en relación con las incidencias adversas.

